CARTA DE ACEPTACIÓN
MC-IMETY-007-2025

CONTRATO N°100.15.01-131-2025

Señor,
INGMART S.A.S NIT N°901.080.237-9
Representante legal,
JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ
C.C. No. 1.118.288.665

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. **MC-IMETY-007-2025**

Por medio de la presente me permito comunicarle la aceptación de su oferta en la Invitación Pública de la referencia de conformidad con el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

De la misma manera de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo contemplado en el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 8).

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es:

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SERVIDORES Y ESCANERES UBICADOS EN LOS ESPACIOS DE LAS SEDES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - IMETY, VIGENCIA 2025**"**

CONTRATISTA: REPRESENTANTE LEGAL:	**INGMART S.A.S** **JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ**	NIT CC:	**N°901.080.237-9** No. 1.118.288.665
DIRECCIÓN:	KR 6 # 10 – 27 Yumbo – Valle del cauca.	Tel:	3015610670
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000211 - 03/09/2025		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000)
FORMA DE PAGO	El INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY cancelara el valor del contrato, mediante dos (02) actas parciales, según las actividades ejecutadas de conformidad con la programación, cada uno de los pagos se realizará previa presentación de informe de contratista y el informe de ejecución firmado por el supervisor, soportado con la factura electrónica, la certificación de cumplimiento de aportes a pagos de seguridad social y parafiscales. Para el pago deberá presentar Informe de gestión o Actividades en el cual se realice la descripción detallada de los mantenimientos realizados, la certificación del Supervisor del Contrato que se ha dado cabal cumplimiento al objeto contractual y acreditar con los documentos correspondientes (certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales) dentro de los términos señalados en el artículo 4 del Decreto Nacional 1670 de 2007 cada mes, y presentar los documentos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1703, Decreto Nacional 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que lo adicionen,

complementes o modifiquen, so pena de que el pagador de la entidad retenga el pago de la mensualidad correspondiente al CONTRATISTA dando aplicación al PARÁGRAFO 1° DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

El contratista debe tener en cuenta que todo pago que efectué el IMETY será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley o cualquier norma obligatoria, para lo cual en la etapa de selección deberá realizar todas las consultas y averiguaciones del caso.

Al momento de presentación de la factura el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

- ✓ Factura de venta electrónica que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto en la ley 789 de 2002, certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en Salud, pension,; efectuar los aportes de caja de compensación familiar respectiva, riesgos laborales y parafiscales al SENA e ICBF, según corresponda:

Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud, ARL) mes adelantado.

- ✓ Certificación de recibo a entera satisfacción del servicio y que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato

El proponente Deberá tener en cuenta que todos los pagos que efectué El INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta

Estampilla pro Cultura:	0,5% en contratos
Estampilla pro Hospitales:	1% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla pro Deporte	2,5 en contratos por cualquier cuantía
Reteica:	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Retención en la fuente:	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Estampilla pro Universidad del Pacifico	0,5% en contratos por cualquier cuantía.
Estampilla Bienestar para el Adulto Mayor	Dos por ciento (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de Iva. El pago de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor se

	deberá realizar previo al inicio de ejecución del contrato y sus adicciones. .
PLAZO DE CONTRATO	El plazo para la ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y se le dé inicio al contrato a través de la plataforma del SECOP II hasta el día 26 de diciembre de 2025 y la vigencia del contrato no podrá exceder al 31 de diciembre del 2025.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de advertir problemas en las impresoras, los equipos de cómputo y sus periféricos antes de que ocurran daños tanto a nivel de hardware como de software y así garantizar el buen funcionamiento de los equipos, acorde a la vida útil de cada equipo.

De igual manera, deberá adelantar copias de seguridad en la nube o backups cloud (en inglés), por el término de un año contado a partir del inicio del contrato, el destinado a realizar las copias automatizada de los datos y aplicaciones de los servidores y equipos del IMETY, alojándolos en un servidor basado en la nube ubicado en una localización remota durante el tiempo de duración del contrato con el fin de tener siempre disponible la información y poder recuperarla ante cualquier circunstancia que pueda presentarse durante el mantenimiento y así evitar la pérdida de información de la entidad. Su propósito principal es:

- Restaurar archivos dañados o eliminados de manera accidental
- Restaurar archivos infectados por un ataque malicioso contra las aplicaciones o infraestructura TIC
- Implementación de un servicio de copias de seguridad en la nube (cloud backup) con espacio de 1TB anual, copias automatizadas, recuperación inmediata y gestión centralizada.
- Recuperar los sistemas ante una catástrofe natural
- Espacio en disco mínimo 1TB
- Usuarios en la gestión centralizada en la nube 58.

A continuación, el inventario de hardware de la entidad que se impactara con la contratación, y al cual se le realizara el mantenimiento:

ITEM	Código	Descripción	Marca	Necesidad	NUMERO DE MANTENIMIENTOS
1	1046	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
2	1047	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
3	1048	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
4	1049	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
5	1050	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
6	1051	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2

7	1052	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
8	1053	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
9	1054	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
10	1055	COMPUTADOR HP PORTATIL, INTEL CORE 2 DOU 500 GB	TOSHIBA SATELLITE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
11	1057	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON L555	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
12	1058	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON L555	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
13	1060	PORTATIL HP PROBOOK 450G3	HP PROBOOK450G3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
14	1061	IMPRESORA DUPLEX PARA CARNE		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
15	1092	IMPRESORA	EPSON L200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
16	1099	SERVIDOR CGUNO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
17	1160	EQUIPO DE COMPUTO DE MESA		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
18	1161	EQUIPO DE COMPUTO DE MESA	LENOVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
19	1162	EQUIPO DE COMPUTO DE MESA	LENOVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
20	1163	EQUIPO DE COMPUTO DE MESA	LENOVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
21	1180	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ALTA GAMA	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
22	1181	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ALTA GAMA	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
23	1182	SCANNER CONTINUO	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
24	1056	VIDEO BEAM, BRILLO 3500 LUMENS		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
25	1183	VIDEO BEAM	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
26	1184	VIDEO BEAM	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
27	1185	VIDEO BEAM	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
28	1186	VIDEO BEAM	EPSON	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
29	1570	VIDEO BEAM POWERLITE	EPSON 539	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
30	1571	VIDEO BEAM POWERLITE	EPSON S39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
31	1572	VIDEO BEAM POWERLITE	EPSON S39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
32	1573	VIDEO BEAM POWERLITE	EPSON S39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
33	1574	VIDEO BEAM POWERLITE	EPSON S39	MANTENIMIENTO	2

				PREVENTIVO Y CORRECTIVO	
34	1575	VIDEO BEAM POWERLITE	EPSON S39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
35	1697	VIDEO PROYECTOR	EPSON VS260	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
36	1194	COMPUTADOR PORTATIL	HP PROBOOK450	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
37	1357	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA M3550	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
38	1363	COMPUTADOR DE MESA INTEL CORE	JANUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
39	1364	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA M3550	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
40	1367	COMPUTADOR DE MESA INTEL CORE	JANUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
41	1377	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
42	1378	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
43	1379	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
44	1380	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
45	1381	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
46	1382	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
47	1383	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
48	1384	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
49	1385	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
50	1386	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
51	1387	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
52	1388	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
53	1389	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
54	1390	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
55	1391	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
56	1392	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
57	1393	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
58	1394	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
59	1395	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2

60	1396	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
61	1417	COMPUTADOR PORTATIL COREL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
62	1418	COMPUTADOR PORTATIL COREL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
63	1419	COMPUTADOR PORTATIL COREL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
64	1420	COMPUTADOR PORTATIL COREL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
65	1421	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
66	1422	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
67	1423	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
68	1424	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
69	1425	COMPUTADOR PORTATIL INTEL	LENOVO V310	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
70	1433	CPU TORRE	JANUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
71	1576	ESCANER	KODAK SCANMA1150	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
72	1577	ESCANER	KODAK SCANMA1150	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
73	1579	COMPUTADOR DE ESCRITORIO INTEL COREL7 PANTALLA,TECLADO Y MAUSE DISCO D1TERA	ASUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
74	1580	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORE5 PANTALLA,TECLADO,MOUSE DD 1TERA	ASUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
75	1621	CPU DE MESA	JANUS R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
76	1623	CPU DE MESA	JANUS R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
77	1625	CPU DE MESA	JANUS R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
78	1627	CPU DE MESA	JANUS R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
79	1629	CPU DE MESA	JANUS R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
80	1631	IMPRESORA 4 COLORES	EPSON L5190	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
81	1637	ESCANER A DOBLE CARA	EPSON DS-530	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
82	1638	IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA LASER	KYOCERA M3145	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
83	1644	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
84	1645	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
85	1646	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2

86	1647	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
87	1648	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
88	1649	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
89	1650	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
90	1651	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
91	1652	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
92	1653	COMPUTADOR DE MESA	HP SLIM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
93	1665	IMPRESORA PARA ETIQUETAS	ZEBRA ZD230T	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
94	1696	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	KYOCERA M3655idn	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
95	1742	COMPUTADOR PORTATIL	HP 245 G8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
96	1743	COMPUTADOR PORTATIL	HP 245 G8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
97	1744	COMPUTADOR PORTATIL	HP 245 G8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
98	1745	COMPUTADOR PORTATIL	HP 245 G8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
99	1949	PORTATIL HP PROBOOK PANTALLA 16"	HPZBookG11 PROBOOK460	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
100	1950	PORTATIL HP PROBOOK PANTALLA 16"	HPZBookG11 PROBOOK	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2
101	1951	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
102	1952	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
103	1953	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
104	1954	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
105	1955	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
106	1956	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
107	1957	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
108	1958	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
109	1959	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
110	1960	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
111	1961	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
112	1962	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA	2

				DE VIDA	
113	1963	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
114	1964	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
115	1965	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
116	1966	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
117	1967	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
118	1968	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
119	1969	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
120	1970	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
121	1971	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
122	1972	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
123	1973	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
124	1974	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
125	1975	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
126	1976	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
127	1977	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
128	1978	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
129	1979	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
130	1980	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
131	1981	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
132	1982	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
133	1983	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
134	1984	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
135	1985	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
136	1986	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
137	1987	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
138	1988	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2

139	1989	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
140	1990	PORTATIL HP PANTALLA 14"	HP 440G11	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
141	1991	PORTATIL WORKSTATION PARA DISEÑO	HP ProBook440	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
142	1992	PORTATIL WORKSTATION PARA DESEÑO	HP ProBook440	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
143	1993	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
144	1994	CUMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
145	1995	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
146	1996	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
147	1997	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
148	1998	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
149	1999	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
150	2000	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
151	2001	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
152	2002	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
153	2003	COMPUTADOR DE MESA	HP 400G9	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
154	2026	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA MA4500	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
155	2027	ESCANER DE DOCUMENTOS INALAMBRICO	EPSON DS80 J421A	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
156	2028	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL WIFI 4 COLORES	EPSON	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
157	2029	ESCANER DE DOCUMENTOS	EPSON J382D	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
158	2030	ESCANER DE DOCUMENTOS	EPSON	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
159	2031	IMPRESORA DE CARNETS	ZEBRA ZC300	LIMPIEZA Y ELABORACION DE HOJA DE VIDA	2
160	2032	IMPRESORA DE ETIQUETAS CODIGO DE BARRAS	SAT SATTT448-2	VERIFICAR EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE E IMPRESIÓN	2
161	1649	SERVIDOR ORFEO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2

Nota: Se debe emitir concepto técnico para los equipos que acorde a la revisión del contratista, se deban dar de baja.

Las actividades de mantenimiento de equipos, deben cumplir con los siguientes aspectos:

CARTA DE ACEPTACIÓN
MC-IMETY-007-2025

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de escritorio y portátiles

1. Limpieza física interna y externa.
2. Revisión de conexiones y componentes.
3. Optimización del sistema operativo.
4. Actualización de controladores y parches de seguridad.
5. Eliminación de archivos temporales y software no autorizado.
6. Pruebas de rendimiento general.
7. Actualización y/o realización de hojas de vida.

Impresoras y scanners

1. Limpieza externa e interna.
2. Revisión de rodillos y mecanismos de arrastre.
3. Verificación de bandejas, sensores y calibración.
4. Actualización de drivers y pruebas de impresión/escaneo.
5. Actualización y/o realización de hojas de vida

Servidor CGUNO

1. Revisión de hardware.
2. Verificación de respaldos y logs.
3. Actualización de software y parches de seguridad

Servidor ORFEO

1. Revisión de hardware.
2. Optimización del sistema operativo y servicios.
3. Mantenimiento de base de datos PostgreSQL: vacuum, reindex, estadísticas y eliminación de archivos temporales.
4. Pruebas de integridad de la aplicación Orfeo.

Videobeam

1. Limpieza de filtros y lentes.
2. Verificación de lámpara y horas de uso.
3. Pruebas de proyección y ajustes de calibración.
4. Actualización y/o realización de hojas de vida.

Servicio de Backup en la Nube (Cloud Backup 1TB)

1. Configuración de servicio anual de copias de seguridad en la nube.
2. Copias automatizadas de datos y aplicaciones de servidores y equipos.
3. Alojamiento en servidor remoto seguro, garantizando disponibilidad 24/7.
4. Portal de gestión centralizado para:
5. Supervisión y administración de backups.
6. Restauración de copias.
7. Creación de usuarios con cuotas de espacio.
8. Compatibilidad con Windows, macOS, Linux, VMware y Proxmox.
9. Usuarios ilimitados. (58)
10. Servicio de backup en la nube: 24/7 durante el año

En caso de requerirse intervenciones de mantenimiento correctivo, estas se limitarán a la sustitución o ajuste de componentes de bajo valor o bajo impacto funcional, tales como conectores, cables, periféricos menores, ventiladores, módulos de memoria o partes equivalentes.

Las reparaciones mayores, que impliquen el reemplazo de componentes de alto costo o de carácter crítico, como tarjetas madre, fuentes de poder, discos duros, monitores, paneles, cabezales de impresión u otros elementos principales del equipo— no se incluyen dentro del alcance del objeto y deberán ser objeto de una evaluación técnica y cotización independiente, previa autorización de la entidad quien realizara la revisión de la viabilidad del componente.

Los equipos de reciente adquisición o en periodo de garantía vigente serán objeto únicamente de mantenimiento preventivo, orientado a la limpieza, verificación y optimización del rendimiento, sin realizar intervenciones físicas que puedan alterar o comprometer las condiciones de garantía del fabricante o proveedor.

Cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo o apertura del equipo deberá autorizarse y coordinarse previamente con la entidad, la cual gestionará el trámite correspondiente ante el centro de servicio autorizado, conforme a las políticas de soporte del fabricante, con el fin de preservar la validez de la garantía.

La ejecución del contrato deberá adelantarse con el siguiente personal mínimo requerido:

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Coordinador	1	100%	Profesional universitario en el área de Ingeniería en Sistemas	Experiencia General mínima de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y acreditar mínimo dos contratos donde se acredite la ejecución de actividades o cargos relacionados en administración de servidores y base de datos PostgreSQL
Técnico	2	100%	Técnico o tecnólogo en sistemas.	Experiencia mínima de un (1) año en cargos como auxiliar o técnico en sistemas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar dos mantenimientos preventivos y correctivos a todo costo de los equipos que se encuentran estipulados en el inventario de hardware de la entidad descrito en las especificaciones técnicas.
2. El contratista deberá presentar a satisfacción del supervisor del contrato, la entrega de conformidad con las especificaciones y condiciones técnicas del bien requerido
3. El contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la entidad, los elementos necesarios, para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo.
4. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos con las recomendaciones, manuales y procedimientos establecidos, compatibles con el fabricante de los equipos.
5. Los repuestos son susceptibles de daño y desgaste, se requerirán de acuerdo

con las necesidades y el diagnóstico efectuado por el contratista. El contratista informará al supervisor el estado general de los equipos y sus componentes, de hacerse necesario el cambio, deberán presentar certificación con el fin de adelantar el trámite tendiente a dar de baja el mismo. Si los repuestos son de tipo importación, definir tiempo de entrega de los mismos.

6. Prestar el servicio en el lugar donde se encuentra ubicados los bienes, salvo que sea necesario el traslado a los centros de servicios para hacer la reparación, caso en el cual este correrá por cuenta y riesgo del contratista y devolver instalado y en perfectas condiciones de funcionamiento en un plazo máximo de treinta (30) días calendario. En el evento de no poder reparar, se deberá expedir una certificación del daño que justifique la NO reparación y este se hará previa autorización del supervisor del contrato.
7. Realizar la respectiva hoja de vida de cada uno de los equipos de cómputo en el formato establecido por la entidad.
8. Cumplir con los demás compromisos que se deriven de la contratación y las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato

GARANTIAS.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad la cual requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

ETAPA	GARANTIA	AMPAROS	SUFUCIENCIA	TERMINO
Contratación y Ejecución	Garantía única de cumplimiento	Cumplimiento	10%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
		Pago de salarios y prestaciones salariales	5%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
		Calidad de servicio	10%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El Contratista deberá mantener indemne al Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de este, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo

y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY.

La entidad no asumirá la obligación de contratar la prestación del servicio requerido si el CONTRATISTA no constituye y presenta las garantías dentro del tiempo estipulado en el SECOP 2.

Para efectos de iniciar su ejecución, usted debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, establecidos en establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y firma de la correspondiente acta de inicio.

Este documento será publicado en el SECOP en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes en el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.